

Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art.30 de la LAIP, se elimina los datos personales de terceros Art. 6 literal "a" LAIP; los cuales se ubican en el primer párrafo del presente documento.

Solicitud de Información 28-06/2020

Requerimiento: “La resolución de sanción a xxxxxxxxxxxx, la denuncia fue admitida por el tribunal sancionador el 27 de noviembre de 2019, contra xxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxx”.

Respuesta:

La resolución sancionatoria del caso solicitado, aún no ha sido emitida por tratarse de un caso que continúa en trámite.

Fuente. Secretaría del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor